

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SANCÍBAR  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.**

Guayaquil, Junio 18 de 2020

Señores Accionistas:

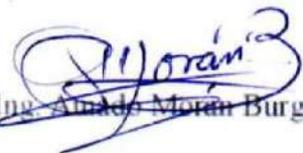
En mi calidad de Comisario de la Compañía SANCÍBAR S.A., y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la Ley de compañías, me permito poner a vuestra consideración este informe anual, correspondiente al Ejercicio Económico del 2019.

He revisado los Estados Financieros, sus anexos y los resultados, así como los documentos contables. Del análisis correspondiente, debo informar que estos reflejan razonablemente la real situación financiera de la empresa, y sus saldos concuerdan con los registros contables, los mismos que son llevados de acuerdo con las normas y principios de Normas Internacionales de Información Financiera, para Pymes.

Igualmente, he revisado los Libros Sociales de la compañía, todo lo cual es llevado de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la ley de compañías.

De los Señores Accionistas,

Muy Atentamente,

  
Iny. Amado Moran Burgos.